



ASOCIACIÓN DE **GESTIÓN**
DE PROYECTOS
ARGENTINA

IPMA®

international
project
management
association



ORGANISMO
CERTIFICADOR
IPMA ARGENTINA

La Asociación de Gestión de Proyectos, Argentina, es asociación miembro de IPMA

PROGRAMA ARGENTINO DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS

FaQ - Preguntas y Respuestas Frecuentes

Noviembre 2015 - v.1

Secretaría del OCIA:

Sede social OCIA-AGPA:

Pasaje Enrique Santos Discépolo Nro. 1859, Piso 7

CO: 1051AAA

Buenos Aires

Tel. (+5411) 4000 1150 - Fax. (+5411) 4000 1155

info@agpa.org.ar

www.agpa.org.ar

PROGRAMA ARGENTINO DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS
Preguntas y Respuestas Frecuentes

Contenido

| | |
|---|----|
| 1. ¿CUÁL ES LA RAZÓN DE SER DE LA CERTIFICACIÓN? | 3 |
| 2. ¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS? | 3 |
| 3. ¿QUÉ MODELOS DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS EXISTEN? | 4 |
| 4. ¿CÓMO ES EL SISTEMA ARGENTINO DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS? | 5 |
| 5. ¿HAY DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE?..... | 5 |
| 6. ¿QUÉ CUALIFICACIONES NECESITA UN ASPIRANTE PARA SER ADMITIDO COMO CANDIDATO EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN?..... | 6 |
| 7. ¿QUÉ DEBE HACER UN ASPIRANTE?..... | 8 |
| 8. ¿HAY ALGUNA MANERA DE PROFUNDIZAR EN EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE CERTIFICACIONES? | 9 |
| 9. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN EN CASO DE DISCONFORMIDAD? | 9 |
| 10. ¿HAY ALGÚN PROCEDIMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN? | 10 |
| 11. ¿QUÉ VENTAJAS TIENE ESTAR CERTIFICADO EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS?..... | 11 |
| 12. ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN INTERNACIONAL EN CUANTO A DIRECTORES DE PROYECTO CERTIFICADOS? | 12 |
| 13. ¿QUIÉN ES QUIÉN EN EL PROGRAMA ARGENTINO DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS? | 13 |
| 14. ¿CÓMO OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL? | 14 |

PROGRAMA ARGENTINO DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS
Preguntas y Respuestas Frecuentes

0. COMPROMISO Y POLITICA PARA LA CALIDAD, IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR DE LA DIRECCION DE PROYECTOS-OCIA.

La política marcada por la Dirección del Organismo de Certificación IPMA Argentina (OCIA) es estimular el desarrollo y la mejora continuada de la competencia profesional de los Directores de Proyecto que certifica. Para ello ha desarrollado e implantado un sistema de calidad según las exigencias de la norma ISO/IEC 17024:2012 sobre competencia técnica de las Entidades de Certificación de Personas.

Consecuentemente con la voluntad expresada, la Dirección se compromete a proporcionar los medios materiales y humanos que sean necesarios para el desarrollo de la actividad del Organismo Certificador.

El personal del OCIA asumirá, se atenderá y hará cumplir a las previsiones y requisitos descritos en el Sistema para la Gestión de la Calidad del OCIA.

La Presidencia del OCIA como máximo responsable de la Entidad declara con el presente su compromiso fiel con las exigencias de imparcialidad y confidencialidad descritas en la norma de referencia ISO/IEC 17024:2012 , capítulos 4.1.1., 4.2.1. a), 4.2.2., 4.2.4. b) y c); 4.2.5. y 4.3.5. Dicho compromiso se desarrolla en el Cap.5º del Manual para la Calidad y es accesible al público a través de la página web <http://www.agpa.org.ar/certificaciones>; Documento “FAQ” en formato F-07-01-5 y Guía para aspirantes y candidatos F-07-16-4.

1. ¿CUÁL ES LA RAZÓN DE SER DE LA CERTIFICACIÓN?

En la actualidad, y cada vez con mayor fuerza, al estar inmersos en un espacio europeo de integración, se detecta una necesidad de aportar en todo lo que hacemos un valor adicional de competencia. Este concepto es especialmente importante en el ámbito de la dirección de proyectos por ser un campo donde cada realización es diferente y donde las decisiones que se adopten puede condicionar su marcha y por tanto la satisfacción del cliente, de modo independiente a la calidad de la organización que desarrolla el proyecto.

Por ello se hace conveniente la existencia de un sistema que certifique a las personas que participan en la dirección de proyectos con diferentes grados de responsabilidad, de modo independiente de las organizaciones a las que pertenezcan.

2. ¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS?

El proceso de certificación se orienta a validar la competencia de los individuos en cuanto a sus conocimientos, experiencia y actitud en relación a la dirección de proyectos.

PROGRAMA ARGENTINO DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS
Preguntas y Respuestas Frecuentes

La competencia se entiende como la capacidad de adquirir y aplicar conocimientos y habilidades en el contexto adecuado. En este sentido la certificación es una prueba de competencia y no meramente una validación de conocimientos académicos.

Los programas de certificación son un poderoso medio para ayudar a los directores de proyecto y a los miembros de su equipo a:

- Extender y mejorar sus conocimientos, su experiencia y su comportamiento personal
- Continuar su formación
- Mejorar la calidad de su dirección del proyecto
- Alcanzar mejor los objetivos del proyecto.

Los beneficios de los programas de certificación son:

- Para las **personas**, el reconocimiento nacional e internacional de su cualificación y competencia.
- Para los **proveedores de servicios en dirección de proyectos**, la demostración de cualificación y competencia de su personal
- Para los **clientes**, aumenta la certeza de obtener de sus proveedores de servicios las últimas y mejores prestaciones (estado del arte), con el consiguiente beneficio.

Por estas razones los programas de certificación tratan de evaluar un amplio rango de cualificaciones y competencias relativas a: conocimientos, experiencia, comportamiento personal e impresión general transmitida por la persona que se quiere certificar en la dirección de proyectos.

3. ¿QUÉ MODELOS DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS EXISTEN?

En la actualidad hay básicamente dos estándares reconocidos internacionalmente. El que cuenta actualmente con más profesionales certificados corresponde al británico Prince2® (Marzo 2014), que es una guía metodológica de procesos en dos niveles, le sigue el estadounidense PMP® del "Project Management Institute" (PMI®), el cual evalúa fundamentalmente conocimiento, si bien es requerida alguna experiencia práctica para acceder al examen. La "International Project Management Association" (IPMA®) ha desarrollado su propio proceso de certificación, basado tanto en el conocimiento como en el desarrollo profesional continuo.

El sistema IPMA establece cuatro niveles de certificación, en función de la competencia de cada candidato y promueve el desarrollo profesional propiciando el paso desde el nivel D hasta el A, a través de los niveles C y B, si bien también reconoce el hecho de certificar competencias en niveles C, B y A sin necesidad de poseer certificación en los niveles inferiores.

El siguiente cuadro resume el sistema IPMA de Certificación en Dirección de Proyectos, adoptado por AGPA:

PROGRAMA ARGENTINO DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS
Preguntas y Respuestas Frecuentes

| Título completo | Abreviatura | Capacidades | Proceso de Certificación | | | | | Validez |
|--|-------------------|----------------------------|---|--|---|-------------------------------|---|---------|
| | | | Paso 1 | Paso 2 | Paso 3 | Paso 4 | Paso 5 | |
| Director de Programas o de Directores de Proyectos Certificado | DDP IPMA Nivel A® | Conocimiento + Experiencia | Solicitud, Currículum vitae, Autoevaluación, Listado de proyectos, Propuesta de informe | Referencias [+ otras opciones] | Informe de Director de Proyectos [+ otras opciones] | Entrevista [+ otras opciones] | Evaluación y comentarios finales [+ otras opciones] | 5 años |
| Director de Proyecto Certificado | DP IPMA Nivel B® | | | | Informe de Proyectos [+ otras opciones] | | | |
| Profesional de la Dirección de Proyectos Certificado | PDP IPMA Nivel C® | | | Referencias, examen [+ otras opciones] | Informe de proyectos [+ otras opciones] | | | |
| Técnico en Dirección de Proyectos Certificado | TDP IPMA Nivel D® | Conocimiento | Solicitud, Currículum vitae, autoevaluación [+ otras opciones] | Examen [+ otras opciones] | [otras opciones] | N/A | | |

El sistema IPMA evalúa la competencia de los individuos en dirección de carteras (portfolios), programas y/o proyectos y permite su adecuación a las culturas de los distintos países del mundo.

4. ¿CÓMO ES EL SISTEMA ARGENTINO DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS?

La Asociación de Gestión de Proyectos de Argentina (AGPA) integrada en IPMA, adoptó su sistema de certificación el año 2014. Para garantizar la máxima independencia y transparencia en sus actuaciones, se ha constituido un ente específico encargado de gestionar este sistema de certificación, conectado de modo directo con los órganos que a tal fin posee IPMA. Este órgano es el "**Organismo Certificador IPMA Argentina** (OCIA)" y en él se concentran las actividades específicas de vigilancia y desarrollo del Programa Español de Certificación en Dirección de Proyectos.

5. ¿HAY DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE?

Existe una guía básica de formación e información para el candidato a certificarse titulada "**NCB Bases para la Competencia en Dirección de Proyectos v. 3.1**" (edición 2009); este documento es la referencia del contenido de las pruebas de certificación. Para facilitar la preparación de las pruebas de certificación se ha redactado la **Bibliografía Básica y Referencias Específicas de los Elementos de Conocimiento y Experiencia que Integran la Dirección de Proyectos**, así como también la **Guía para Aspirantes y Candidatos**".

PROGRAMA ARGENTINO DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS
Preguntas y Respuestas Frecuentes

Ambos documentos están disponibles en la web: www.agpa.org.ar o a través de la Secretaría del OCIA.

6. ¿QUÉ CUALIFICACIONES NECESITA UN ASPIRANTE PARA SER ADMITIDO COMO CANDIDATO EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN?

El sistema IPMA está básicamente pensado con un carácter progresivo en el que el paso de uno a otro nivel es función de los conocimientos y experiencia adquiridos en el nivel inferior, que configuran la competencia en el mismo.

El transcurso del tiempo dedicado a la dirección de proyectos en un nivel va enriqueciendo esa competencia y permite el acceso al nivel siguiente, estableciéndose así, un esquema de progreso paralelo a la carrera profesional en dirección de proyectos y a la formación continuada que ello requiere.

Cualquier persona dedicada a la dirección de proyectos está en condiciones de evaluar sus propias competencias y, de acuerdo con sus características personales, solicitar su entrada en el nivel del sistema IPMA que considere más adecuado a su situación.

Para acceder a cualquiera de los niveles, es necesario presentar una solicitud, en el formato de la solicitud se detallan todos los documentos necesarios para su evaluación.

| IPMA Nivel A – AGPA - DPP | |
|--|----------------------------------|
| Director de Carteras (Portfolios) o Director de directores de proyecto certificado | |
| Tiene como mínimo cinco años de experiencia en Dirección de carteras, Dirección de programas o Dirección de multiproyectos, de los cuales tres años fueron en funciones de liderazgo con responsabilidad en la dirección de la cartera de una compañía/organización o de una unidad de negocio o en la dirección de programas importantes. | <i>Requisitos de inscripción</i> |
| Será capaz de gestionar carteras o programas. | Competencia clave |
| Es responsable de la dirección de una cartera importante de una compañía/organización o de una rama de la misma, o de la dirección de uno o más programas importantes. | <i>Requisitos adicionales</i> |
| Contribuye a la dirección estratégica y hace propuestas a la dirección. Desarrolla al personal de dirección de proyectos y prepara a los directores de proyectos. | |
| Desarrolla e implanta requisitos, procesos, métodos, técnicas, herramientas, manuales, directrices de dirección de proyectos. | |

PROGRAMA ARGENTINO DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS
Preguntas y Respuestas Frecuentes

| | |
|---|----------------------------------|
| IPMA Nivel B – AGPA - DP Director de Proyectos Certificado | |
| Tiene como mínimo cinco años de experiencia en dirección de proyectos, de los cuales tres años fueron en funciones de liderazgo con responsabilidad de proyectos complejos. | <i>Requisitos de inscripción</i> |
| Será capaz de dirigir proyectos complejos. | Competencia clave |
| Es responsable de todos los elementos de competencia para la dirección de proyectos de un proyecto complejo. | <i>Requisitos adicionales</i> |
| Desempeña un papel de dirección general como director de un equipo de dirección de proyectos grandes. | |
| Utiliza procesos, métodos, técnicas y herramientas adecuados de dirección de proyectos. | |
| IPMA Nivel C - AGPA - PDP Profesional de la Dirección de Proyectos Certificado | |
| Tiene como mínimo tres años de experiencia en dirección de proyectos. Es responsable de funciones de liderazgo con responsabilidad de proyectos de complejidad limitada. | <i>Requisitos de inscripción</i> |
| Será capaz de dirigir proyectos de complejidad limitada o de gestionar un subproyecto de un proyecto complejo en todos los elementos de competencia de la dirección de proyectos. | Competencia clave |
| Es responsable de dirigir un proyecto de complejidad limitada en todos sus aspectos, o de gestionar un subproyecto de un proyecto complejo. | <i>Requisitos adicionales</i> |
| Aplica los procesos, métodos, técnicas y herramientas comunes de dirección de proyectos. | |
| IPMA Nivel D - AGPA - TDP Técnico en Dirección de Proyectos Certificado | |
| No es obligatoria la experiencia en los elementos de competencia de la dirección de proyectos, pero es una ventaja si el candidato ya ha aplicado en alguna medida sus conocimientos en dirección de proyectos. | <i>Requisitos de inscripción</i> |
| Tendrá conocimientos de dirección de proyectos en todos los elementos de competencia. | Competencia clave |
| Puede actuar en cualquier elemento de competencia de la dirección de proyectos. Puede trabajar en algunos campos como especialista. | <i>Requisitos adicionales</i> |
| Trabaja como miembro de un equipo de proyecto o un miembro del personal de dirección de proyectos. | |

PROGRAMA ARGENTINO DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS
Preguntas y Respuestas Frecuentes

Amplios conocimientos en dirección de proyectos y capacidad para aplicarlos.

Si los candidatos demuestran competencia específica en conocimientos y experiencia (estar en posesión de los certificados de niveles anteriores al solicitado), el contenido de las pruebas correspondientes se reducirá proporcionalmente.

7. ¿QUÉ DEBE HACER UN ASPIRANTE?

Los pasos para conseguir la certificación son los siguientes:

| ETAPA | ACCIÓN |
|-------|--|
| 1 | El aspirante envía a la Secretaría del OCIA Solicitud de admisión al proceso de certificación y nivel solicitado |
| 2 | La Secretaría del OCIA remite la aceptación preliminar junto con un impreso de "solicitud de inicio de expediente", y los modelos a cumplimentar por el aspirante. Esta documentación está asimismo disponible en la web www.agpa.org.ar y puede ser descargada y remitida directamente por el aspirante a Secretaría del OCIA. |
| 3 | El aspirante justifica el abono de la tasa y firma la solicitud devolviéndola a la Secretaría, así como los impresos de currículum vitae y las autoevaluaciones debidamente cumplimentados junto con los impresos de justificación de experiencia en su caso. |
| 4 | La Secretaría devuelve: <ul style="list-style-type: none"> • Aceptación o denegación de la solicitud para iniciar el proceso de certificación. • El comprobante de pago, o en su caso, de la devolución. • Notificación para la asistencia a la prueba (entrevista y/o examen). |
| 5 | El candidato realiza la prueba |
| 6 | La Secretaría informa de los resultados directamente al candidato y de los pasos siguientes que procedan. Presidencia o Dirección de certificación facilitan al candidato el plan de brechas y de carrera profesional continuada |
| 7 | La Secretaría actualiza los registros de certificados del año para que los recién incorporados figuren en el Libro de Certificados de la IPMA del año en curso. Y entrega el certificado acreditativo junto con documento buen uso del certificado y código deontológico al ahora ya recién certificado. |

PROGRAMA ARGENTINO DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS
Preguntas y Respuestas Frecuentes

8. ¿HAY ALGUNA MANERA DE PROFUNDIZAR EN EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE CERTIFICACIONES?

Hay que resaltar que, con anterioridad a cada periodo de acceso a la certificación, se ofrece la posibilidad de asistir a un Seminario de Introducción al Proceso de Certificación, en el que se expone detalladamente dicho proceso, y se analizan preguntas, cuestiones o casos utilizados en convocatorias anteriores, así como la bibliografía disponible para la preparación adecuada de las diferentes pruebas.

Estos Seminarios son organizados por el OCIA de AGPA y sus fechas de celebración aparecen en la web, a la vez que las de las distintas pruebas de certificación.

9. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN EN CASO DE DISCONFORMIDAD?

Se ha desarrollado un procedimiento interno de apelaciones. El objetivo del mismo es asegurar que el proceso de certificación respete y salvaguarde los derechos del candidato en todo momento.

En el caso de la solicitud para el nivel D la reclamación podrá producirse sobre los resultados de la evaluación del examen. En este caso, y de oficio el comité de apelación revisará el examen y su valoración y emitirá un informe para que sea el Comité de Partes e Imparcialidad quien se pronuncie. También podrá producirse porque un potencial candidato no resulte admitido, en base a la documentación que aporte, al proceso de certificación; en este caso el informe del comité de apelación será igualmente resuelto por el Comité de Partes e Imparcialidad.

En el caso de la certificación de niveles C, B y A además de los dos casos anteriores se puede producir un desacuerdo entre los evaluadores que examinan la documentación y entrevistan al candidato. Aunque un evaluador provenga del mismo campo que el candidato, el voto de cada uno de ellos es idéntico y todos deben conformar la concesión de ese nivel. En caso de desacuerdo no se otorgará la certificación.

Al final de cada entrevista, cada evaluador cumplimentará y emitirá un informe justificando su decisión de aceptar o rechazar al candidato. En el caso de una apelación, este informe junto con la solicitud original y toda la documentación aportada constituirán la base de la documentación para la apelación, si bien esta documentación puede ser acompañada de un escrito del candidato y de los evaluadores.

La documentación será conservada por la secretaría del OCIA y, previo informe del comité de apelación y si así lo estima el Comité de Partes e Imparcialidad, puede realizarse una revisión completa del caso por otro grupo de evaluadores.

PROGRAMA ARGENTINO DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS
Preguntas y Respuestas Frecuentes

Al ser el Comité de Partes e Imparcialidad el que se pronuncia sobre la resolución de la apelación, se debe garantizar que ningún miembro del personal que pertenezca al mismo ha tomado parte en el proceso de certificación de ese aspirante o candidato, o en actividades de formación o preparación para el aspirante en los últimos dos años o que no haya tenido ningún tipo de participación en cualquiera de las actividades que han motivado la apelación o la queja en cuestión.

10. ¿HAY ALGÚN PROCEDIMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN?

Tal y como se indica en la figura de la página 4, las certificaciones en los distintos niveles tienen una vigencia temporal limitada, de 5 años, antes de cuyo vencimiento debes ser renovadas. El mantenimiento de cada certificación, en los distintos niveles, es una exigencia del desarrollo profesional que constituye la razón de ser del sistema de certificación del IPMA adoptado por AEIPRO. Los requisitos para la re-certificación están disponibles en la guía para aspirantes y candidatos y los formatos de aplicación pueden ser libremente descargados desde la web de AGPA, apartado “Certificaciones”.

Si bien el fin último es fomentar que los directores de proyecto alcancen los niveles superiores, es necesario que mientras permanezcan en un nivel determinado, no dejen de progresar en sus competencias.

Para ello, se ha establecido el sistema de renovación de la certificación en cada nivel conseguido, en base a la constatación de las actividades de desarrollo y perfeccionamiento realizadas a lo largo del periodo de validez de cada certificación.

El proceso de re-certificación es distinto al de certificación inicial. Se concentra en las actividades y tareas de la dirección de proyectos realizadas y la continuidad en el desarrollo profesional del individuo desde la última certificación o re-certificación.

Antes de alcanzar el punto medio del periodo de validez del certificado, el OCIA, envía a través de la secretaria un aviso al titular sugiriendo la realización de una revisión de la situación a medio plazo de sus actividades en dirección de proyectos y la continuidad de su formación, así como que sería posible eventualmente un cambio de nivel. La información facilitada al titular le recuerda el proceso de re-certificación y menciona la posibilidad de cambiar de nivel de certificación.

Los pasos del proceso de re-certificación son:

1. En el formulario de solicitud de re-certificación, el candidato declara también que conoce las condiciones de este proceso de re-certificación y la situación de una persona certificada en dirección de proyectos. Se debe incluir como anexo el Curriculum Vitae actualizado.

PROGRAMA ARGENTINO DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS
Preguntas y Respuestas Frecuentes

2. Se actualiza y entrega la lista de proyectos, programas y carteras según el nivel de re-certificación.
3. Se actualiza la autoevaluación.
4. Se prepara un informe de las funciones, responsabilidades y tareas de las actividades profesionales desempeñadas durante el actual periodo de validez del certificado del candidato a re-certificación en proyectos, programas y carteras, la complejidad de los proyectos, programas y carteras y el tiempo en que el titular del certificado ha estado involucrado en ellos (como porcentaje del tiempo total de trabajo).
5. Se facilita información de la educación continua del candidato para mantener y mejorar su nivel de competencia en dirección de proyectos durante el actual periodo de validez del certificado. Ello incluye toda formación realizada, experiencia obtenida y contribuciones hechas a su propio desarrollo continuo en dirección de proyectos.
6. El candidato a re-certificación entrega una lista de personas que pueden facilitar referencias, personas que deben conocer su competencia en dirección de proyectos y con las que los evaluadores del OCIA puedan ponerse en contacto en caso necesario. Si existieran quejas por escrito sobre su competencia en dirección de proyectos o sobre su conducta profesional, también deben incluirse en la solicitud de re-certificación.
7. En caso de duda sobre la renovación de un certificado, los evaluadores preparan preguntas para clarificar si el candidato cumple todavía los requisitos para su nivel de competencia IPMA. El candidato puede entregar también evidencias adicionales sobre su nivel de competencia, su desarrollo y su conducta profesional.
8. El OCIA toma una decisión sobre si se puede renovar o no el certificado a partir de la evaluación total de los evaluadores.
9. El equipo evaluador a través del OCIA hace entrega del plan de brechas y de mejora profesional continuada

11. ¿QUÉ VENTAJAS TIENE ESTAR CERTIFICADO EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS?

11.1. A nivel individual

El profesional se beneficia de un sistema internacional e independiente que certifica su competencia en el nivel para el que está certificado en el campo de la Dirección de Proyectos.

Concretamente se certifica su "competencia" entendida como conocimientos + experiencia + actitud personal en el terreno de la Dirección de Proyectos.

Puede beneficiarse o complementar sus cualificaciones técnicas o de dirección demostrando en su organización, y en general frente a terceros, este nivel de competencia individual en la Dirección de Proyectos.

PROGRAMA ARGENTINO DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS
Preguntas y Respuestas Frecuentes

Su potencial participación, incorporándose como asesor del OCIA en el proceso de Certificación estimula el proceso de reflexión y de aprendizaje de la propia experiencia.

Sus referencias y cualificaciones son distribuidas internacionalmente en los documentos de la IPMA.

11.2. Para la empresa empleadora

El sistema de certificación supone un sistema de medida y puesta a punto para la formación y el desarrollo profesional de los Directores de Proyecto.

Proporciona una herramienta de "marketing" para demostrar el empeño organizativo por la excelencia de los servicios ofrecidos en Dirección de Proyectos y la competencia profesional del personal que la compone.

11.3. Para los clientes de la empresa empleadora

El sistema de certificación ayuda al cliente a tener una referencia independiente y técnicamente solvente sobre la "competencia" de los profesionales que van a participar en su proyecto.

11.4. Para la Asociación Española de Ingeniería de Proyectos (AGPA)

El objetivo de AGPA es integrar a todos los interesados/usuarios en la Dirección de Proyectos, sin particularizar en un campo o sector concreto y mejorar el interés por mantener al día la competencia y profesionalidad de sus asociados.

12. ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN INTERNACIONAL EN CUANTO A DIRECTORES DE PROYECTO CERTIFICADOS?

La tasa de crecimiento a nivel mundial de la certificación en dirección de proyectos es muy alta. En los últimos años se ha duplicado el número de certificados. La razón básica de esta tendencia es la adopción decidida de la filosofía de la gestión por proyectos por multinacionales destacadas en distintos sectores (telecomunicaciones, sistemas de información, ingeniería y construcción, entre otros) y la asunción por los mismo de que la certificación es un medio de impulsar la calidad de la gestión de sus proyectos.

Los directores de proyecto certificados por IPMA han ido incrementando su número desde el año 1995 en que se inició este proceso. A finales de 2013 ascendían a más de 200.000 en todo el mundo.

PROGRAMA ARGENTINO DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS
Preguntas y Respuestas Frecuentes

13. ¿QUIÉN ES QUIÉN EN EL PROGRAMA ARGENTINO DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS?

Entidad Certificadora:

El **OCIA** (Organismo Certificador IPMA Argentina) de la **AGPA** (Asociación de Gestión de Proyectos de Argentina), integrante española de **IPMA** (International Project Management Association).

Junta Directiva AGPA:

- **PRESIDENTE:** Roberto Marcelo Alvarez
- **DIRECTOR DE CERTIFICACION:** Sebastián José Sgoifo
- **SECRETARIA:** Marisa Sanguinetti
- **RESPONSABLE DE LA CALIDAD:** Lisandro Mónaco
- **EVALUADORES:**
 - Primeros Evaluadores Nacionales:
 - Roberto Alvarez
 - Santiago Brie
 - Primer Evaluador Extranjero:
 - Ing José E. Reyes (Presidente Asociación Panameña de Gestión de Proyectos)

COMITÉ DE PARTES E IMPARCIALIDAD (CPI)

- **COMITÉ DE APELACIONES** (se convoca para cada caso)

En representación del OCIA:

Sebastian Sgoifo (Director de Certificación del OCIA), el Responsable de la Calidad del OCIA y VP 3º AGPA.

En representación de los usuarios (personal certificado):

En representación del mercado (potenciales clientes):

Secretaria del CPI:

(Secretaria del OCIA)

PROGRAMA ARGENTINO DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS
Preguntas y Respuestas Frecuentes

14. ¿CÓMO OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL?

Dirección OCIA:

Sebastián José Sgoifo
teléfono (+54 11) 4000 1150.
Móvil. (+054-9) 221 639 4662
email: sebastian.sgoifo@agpa.org.ar

Secretaría OCIA:

Maria Sanguinetti
Teléfono (+54 11) 4000 1150.
email: info@agpa.org.ar

PROGRAMA ARGENTINO DE CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS
Preguntas y Respuestas Frecuentes